

Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA Nº 558

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD Nº 750, PRESENTADA POR DON MARCIAL JOEL SALAZAR FELIPA, IDENTIFICADO CON DNI. Nº 21545971, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 820 DE:

COMPRA - VENTA, HECHA POR: GREGORIO MUÑANTE A FAVOR DE: MARCIAL FELIPA, CON FECHA 12 DE ABRIL DE 1938, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, CONSTANTINO FAJARDO NEYRA, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 1359 AL 1361, EL TOMO III DEL BIENIO 1937 - 1938, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 5 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: MARCIAL JOEL SALAZAR FELIPA IDENTIFICADO CON DNI. Nº 21545971, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 13 DE DICIEMBRE DEL 2023,

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

2004



Firmado digitalmente por: DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald Enrique FAU 20452393817 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 13/12/2023 11:35:52-0500

Firmado digitalmente por: DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald Enrique FAU 20452393817 hard Morique Soy el autor del documento Fecha: 13/12/2023 11:28:30-0500

E Nº 211397 lle turcientes circuentimere

1359

Recaudación. do leijandios los cello as lo fección Vinfeneto Directos. - as la Ruente-Un sello se le Jefatura - Tracticidos los controlantes aes tenos, alejeto que celtados de ista escritar por la lecterar gen de todo illa los hires ante los testigos instrumentales den obeturo Galvan ydan Terrom do bañedo; que seinem las catidados se la, se afirmara se catificaran pla firmaran; de todo lo que day fo .- En mendo. do - dio - sera - Vele.

Alberto Fremanding M.

Sofajoudo

- plum & foral

Numero Ochocientes neute. Bon Gregorio Minante

Dan Marrief filips

Ten ben, a' doce de abrif de mis usnecientes trair tio

cho, aute mi ef Notario ; testigo au al sinal ac

esperan, com parscieron de una parte, don Fregorio Mimante y felipa, fermano, mindo, de estente aino, porto que no fresente titute Elecloral, mecimo de Chinche, de hauseito en estocindad, a' quim sonogro, fracede for su propio derecho, agricultor, y de le otre farte, dor Maries felipo y Mimante, fermano, casado



Firmado digitalmente por: DE LA CRUZ MAY AUTE Ronald Enrique FAU 20452393817 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 13/12/2023 11:28:40-0500

En 8 de jobo de la listamina de listamina de

con dois Ursule Hernanda cultor, necino de Cachiche, distreto de esta promincie, de trintische ans course, procede por su frapio brete Electoral mimes nousients ochulicuatro; inteligentes en e percupciones de la trentische ; tus signicates dela Lyce Melaria. gul certifies, asicomo articulo citimo de la ly auf Rejecto critura publice la siquiente melnute, la gue en numero austrociletes esterticions gazo you tenor literal es como eigen: Heine · Notario. - Sirvare extender en en de Escrituras Rublicas, uma de mun engenación perpetus que hayo p Gregorio Morrante a favor af entre marciel felipa, de les siguientes fienes de oni pro fieded, whicads in tachiche, del distrito dy cercado, ae esta proximeia, los que hube por he, rencis as one hermans don Gibberois Muran te por en testamento de siete de masyo de moneciantes translicuotro, ante usted derector de successor se succesatran abana. con if certificado ouce mes cuatrocius discipite, espediente mimero mis hein tidos, de vientidos de mayo de mis avos to hintesis - Un troys be sitis sola



Firmado digitalmente por: DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald Enrique FAU 20452393817 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 13/12/2023 11:28:45-0500

260

E Nº 211399 Mel turients essents

limita: por ef noste, con callejan entrada; por ef dur to as sitis acts heredens te, con callejan genera u con propiedad de Juan Telip pochovaras de letra Morte leds, que limita: por el grante as Plane Revamain for of Sur. Juan de mate Ornieno. dad de Jesus Henaman y por dens al Benito Ormano mis maras de Este à Deste par sients suarintisses de state a Sur siends of precis de vente le cantidad de mounts ester ors, que declaro tener oni entera vatisfacción, fo que remineir à la acción de direr no recit otro que éndiesa far me en fesser d fuers de es scule fasair les lotes descrites a dominio 1 procesion del conspector servos delipa put areas, lindens, entrados, validas, ues, us, costumbres, ceruidum bes, derecho ytome stods cuanto a la propiedad se refiere sin rederva ni limitacian alguns as if newdeder alligades à la enicon ments can ancels a ly siends y tado el que legalmente conesseonas rundedos



Firmado digitalmente por: DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald Enrique FAU 20452393817 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 13/12/2023 11:28:51-0500

so o defermeio que constauris de que no ciones pasau af comprado eciplamo lo termino de der usted euros potario agrega lande ly - Jan, and de abby Theintische - Porder Tregonio ya'en me que on cole firms Marcia himby bate de Defer - Esection tus, essenta barado la constidad de s escueto celetaro for ef cuatro for be of capital mounts coles conque vado conforme à la ly de le de oceuta que celebra Jelipa segin minuta acle Jeche esta escritura

Mr.

Firmado digitalmente por: DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald Enrique FAU 20452393817 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 13/12/2023 11:29:04-0500

E Nº 211349 Wi herientes cesuliano

1361

bles liere, aute les testiges instrumentales den bedere de Casamiler 6. jam fori Per Pecho; = que recinen las calidades de les, exafirmaren, es ra. tificaren pla firmaren, haciendolo por don Esegris Mentrante que no sole escribir das Pedro Paches; les des per des charcial Felips, de todo los que don firma Charcial Felips, E. Casavita Co Jose Pio Piedro E. Pachefoly Corales Marcial Felips, E. Casavita Co Jose Pio Piedro Ales de Marcial Felips, en Poder abitations. - Con Jean de de Marcial Medanico de Marcial Mentanico Pineda de Curiler ciento himtiocho, ente mi Marcial Alemino Pineda de Curiler ciento himtiocho, ente mi Marcial Alemino puedo Marcial M. Sinao M. ptuligo que as fi-

to 18 and mission mes 1 wino ou 14 Testimory

combausibes, de una porte, la estron dona torminia Pineda y totage de lemihe, fermena, forfictaria, casada con den fulir lemihe planors,
accine de tor, mayor de chad, à quien corroges,
procede for en fre pir derecho, habit fara con
talar i inteligente en eficierna castellans
que complidas las prescripciones de la articulis trein
tircho y tres equientes de la Ly de Metariado de
que certifico, eslecito que corore à escritura
fichica la esquiente minerata, la que me entegiona firmada y la que con es mimero ena-

GOBIERNO REGIONAL DE ICA ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe CERTIFICA que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE DIRECTOR



Firmado digitalmente por: DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald Enrique FAU 20452393817 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 13/12/2023 11/29:14-0500